

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la actuación y el título de campeonas, obtenido por el equipo ADEFU Río Grande, en el Campeonato Argentino de Clubes Hockey Pista B-Damas 2026, logrando el ascenso a la categoría A.

Artículo 2º.- Felicitar públicamente a las jugadoras, cuerpo técnico, dirigentes y a la comunidad de ADEFU por el esfuerzo, la dedicación y la excelencia deportiva demostrada, que orgullece a la Provincia.

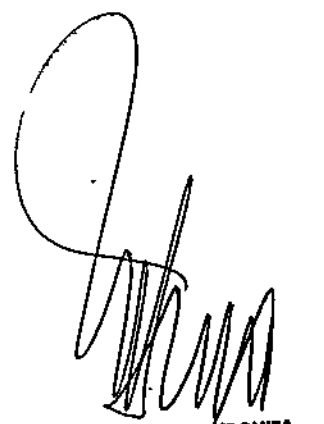
Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución al Club ADEFU de la ciudad de Río Grande.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 106/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo